



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE
DOÑA ELIZABETH MENDEZ

27 ABR 2020

ALGARROBO,
DECRETO N° P

1218



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019, Apruébese presupuesto y PADEM año 2020, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar “por orden del Alcalde” a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Licencia médica presentada por la funcionaria del Departamento de Educación de la Illustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencia Médica de la funcionaria del Departamento de Educación de la Illustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Elizabeth Méndez Hartley		3038809344-7	84	04.03.2020	26.05.2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 27 ABR 2020

FECHA SALIDA: 28 ABR 2020
OBSERVACIÓN Nº